

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 13 de febrero la delegada del Gobierno en Ceuta, Cristina Pérez, ha confirmado que la aduana comercial con Marruecos está oficialmente abierta después de que ese martes se produjera una primera operación comercial y operará de lunes a viernes con una operación en cada sentido diaria.

- ¿Considera el Gobierno que una operación diaria es un gran éxito?
- Cómo se va a determinar por la parte española qué vehículo podrá atravesar la aduana?
- ¿Qué metodología tiene el ministro de exteriores planificada para determinar ese vehículo? ¿Será por sorteo? ¿Por orden de llegada?
- ¿Con esta noticia se cumple el calendario pactado de fechas e hitos en la RAN?
- ¿Cree el ministro de Asuntos Exteriores que ese “éxito” diplomático le habilita como precedente para optar a negociador en la paz de Gaza o Ucrania?
- ¿Qué nuevo “éxito” diplomático nos espera de la diplomacia del señor ministro de Asuntos Exteriores?

Madrid, 19 de febrero de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL